



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN

CIRCULAR 015

DE: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (DACP)

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y DEMÁS RESPONSABLES DE ÁREAS

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2020

Según Circular 014 de 2020 del Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP) con fecha de 22 de abril del mes en curso, se informó a todas las dependencias que el plazo para el envío de contratos con su respectiva documentación para legalización solo se podría realizar hasta el día **martes veintiocho (28) de abril de 2020**

Sin embargo, con el fin de garantizar la entrega de todos los contratos para respectiva legalización y reporte a la Contraloría General de la República, se informa que el plazo se amplía hasta el día **jueves (30) de abril de 2020**

Se reitera a todos los secretarios, subsecretarios, directores y jefes de área que según **Circular 004 de 2020** expedida el día 7 de febrero de 2020 por el DACP, cada dependencia dispone de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de impresión del contrato para efectuar la legalización correspondiente.

La documentación para la legalización del contrato, debe enviarse al correo electrónico licitaciones@pasto.gov.co e igualmente deberá ser radicada en medio físico en las instalaciones del DACP, teniendo en cuenta todos los requisitos, de los cuales las dependencias ya tienen conocimiento.

Agradezco su atención.

Atentamente,

RHONNY MIRANDA MARTINEZ
Director DACP

Elaboró: Diana Meza
Contratista DACP



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II